Registro de usuarios

Registrar usuarios

Actor

Persona no registrada

Breve descripción

El sistema recopila los datos personales la persona para realizar la creación de un nuevo usuario

Descripción paso por paso

- 1. La persona se dirige a la página de inicio de sesión de la aplicación web
- 2. El sistema le solicita al usuario su contraseña y correo electrónico para realizar el inicio de sesión, pero también le pregunta a la persona si quiere ser redirigido al servicio de registro o al servicio de recuperación de contraseña.
- 3. La persona solicita ir al servicio de registro y proporciona la siguiente información:
 - a. Nombre
 - b. Rol (administrador o usuario)
 - c. Nombre de la organización
 - d. Correo electrónico
 - e. Contraseña
- 4. Se verifica el nombre de usuario
 - a. El nombre debe tener al menos un carácter
 - i. En caso de no cumplir con la longitud mínima, se le solicita a la persona reescribir el nombre (Volver al paso 3).
- 5. Se verifica el nombre de la organización
 - a. Si la persona escogió el rol de usuario, entonces se verificará si en la base de datos si existe la organización escrita por la persona.
 - Si la organización no existe, se le solicitara al usuario volver a ingresar la información de registro (Volver al paso 3).
 - b. Si la persona escogió el rol de administrador, entonces se verificará que en la base de datos no exista otra organización con el mismo nombre.
 - Si hay una organización con el mismo nombre, se le solicitara al usuario volver a ingresar la información de registro (Volver al paso 3).
 - ii. Si no hay una organización con el mismo nombre, el sistema registrara en la base de datos la nueva organización usando el nombre proporcionado por la persona.
- 6. Se verifica el correo electrónico
 - a. El correo electrónico debe tener el formato ******** y no debe estar siendo usado por algún otro usuario que ya se haya registrado.

- i. Si estas condiciones no se cumplen, se le solicitara al usuario volver a ingresar la información de registro (Volver al paso 3).
- 7. Se verifica la contraseña
 - a. Longitud mínima de 8 caracteres
 - i. Si no se cumple la condición, se le solicitara al usuario volver a ingresar la información de registro (Volver al paso 3).
- 8. Una vez verificados todos los datos, el sistema se encarga de registrar al usuario dentro de la base de datos.
- 9. El sistema redirige a la persona a la página principal donde se encuentra el servicio de inicio de sesión.